

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
JUVENTUD
CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 15 de junio de 2021, se reunieron de manera virtual; los Ciudadanos Rosalinda Conzuelo Rodríguez Directora General Suplente del Instituto Mexiquense de la Juventud, Subdirectora de Estudios y Derechos de la Juventud, y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno; el Licenciado Esteban Ociel Bernal Flores, Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil y Vocal del Comité Interno; el Ciudadano Luis Fernando Aguilar Chigo, Subdirector de Vinculación con Organizaciones Juveniles y Vocal del Comité Interno; la Licenciada Jannet Brenda Domínguez Ocampo, Apoderada Legal del IMEJ y Vocal del Comité Interno; el Ciudadano Sergio Alfonso Castaños Maldonado, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Licenciada Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMEJ; y la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

Página 1

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.1. Presentación del nombramiento de la suplencia de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Juventud, y Presidenta Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.2. Presentación de los nombramientos de vocalía a los titulares de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud y la Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil, de este Comité Interno de Mejora Regulatoria

4.3. Presentación y en su caso aprobación del 2do. Reporte de Avance de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2021.

4.4. Presentación y en su caso autorización para solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, correspondiente a la Actualización a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMEX, para el ejercicio fiscal 2021.

5. Asuntos Generales.

Página 2

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

En uso de la palabra la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité Interno, verificó e informo que previo al inicio de la sesión se tomó asistencia y se encontraba el quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión, por lo que la Presidenta Suplente le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02-1

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 en los términos expuestos.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Página 3

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó ante el Comité para su conocimiento y aprobación, en su caso, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Presentado el punto Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del punto, el cual se hizo por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02-2

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

Página 4

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

4.1. PRESENTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SUPLENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, Y DE LA PRESIDENTA SUPLENTE DE ESTE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica, presentar el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó a las y los integrantes del Comité Interno, que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 27, fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a partir del día 16 de abril la C. Rosalinda Conzuelo Rodríguez, toma protesta como Directora General Suplente del Instituto Mexiquense de la Juventud, por lo cual presidirá el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud.

En uso de la palabra, Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité Interno, solicitó a las y los integrantes, manifestaran sus comentarios al respecto, al no haberlos, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02-3

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, toman conocimiento del nombramiento de la suplencia de la Dirección General del instituto mexiquense de la juventud, y de la presidenta suplente de este comité interno de mejora regulatoria.

Página 5

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

4.2. PRESENTACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE VOCALÍA A LOS TITULARES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD Y LA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL, DE ESTE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, solicitó a la Secretaria Técnica, Maestra Olivia Iturbe Velázquez, desahogar el siguiente punto del Orden del Día

La Secretaria Técnica del Comité Interno, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 27, fracción V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó el nombramiento de vocalía para este Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Titular de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud, Rosalinda Conzuelo Rodríguez, y del Titular de la Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil, licenciado Esteban Ociel Bernal Flores.

Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité Interno, preguntó a las y los integrantes del Comité, si existían comentarios al respecto, dada su revisión, sin efectuar manifestaciones al punto expuesto, se da conocimiento, acordando:

Acuerdo CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02-4

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, toman conocimiento de los nombramientos de vocalía para este Comité Interno, a los titulares de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud y la Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil.

Página 6

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

4.3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 2DO REPORTE DE AVANCE DE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA IMEJ 2021.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité, que a fin de cumplir con lo estipulado en los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaria Técnica solicitó mediante oficio 211C0301000100S/081/2021 y 211C0301000100S/082/2020 el Segundo Reporte de Avance y la evidencia documental de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, designadas a la Unidad de Apoyo Administrativo y a la Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Por lo que, una vez atendido el oficio, las Áreas Administrativas remitieron el Segundo Reporte de Avance en los formatos debidamente requisitados como a continuación se describe:

Página 7

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% Avance 2do Reporte	Evidencia Documental	Observaciones
Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ	Unidad de Apoyo Administrativo	0%	Oficio N° 211C0301000200 S/123/2021, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigido al Enlace de Mejora Regulatoria.	En fecha 21 de mayo de la presente anualidad, la Unidad de Apoyo Administrativo, envió avance físico del Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, al Enlace de Mejora Regulatoria
Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ	Unidad de Apoyo Administrativo	0%	Oficio N° 211C0301000200 S/123/2021, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigido al Enlace de Mejora Regulatoria.	En fecha 21 de mayo de la presente anualidad, la Unidad de Apoyo Administrativo, envió avance físico del Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, al Enlace de Mejora Regulatoria

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<p>Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p>Apoderada Legal del IMEJ</p>	<p>50%</p>	<p>Oficio N° 211C0301A/126/2021, signado por la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigido a la Dirección General de Innovación.</p>	<p>En fecha 15 de abril de la presente anualidad, la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Juventud, envió a la Directora General de Innovación las correcciones hechas al proyecto Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud; de igual forma se hace la observación que para estar en condiciones de gestionar la publicación del Manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", es necesario que previamente el organismo concluya con el proceso de autorización y publicación de su Reglamento Interior, a fin de que correspondan ambos documentos.</p>
---	---------------------------------	------------	---	---

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<p>Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p>Apoderada Legal del IMEJ</p>	<p>40%</p>	<p>Oficio N° 211C0301A/127/2021, signado por la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigido a la Dirección General de Innovación.</p> <p>Oficio N° 20706006010000 S-0036/2021, signado por la Dirección General de Innovación, dirigido a la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>	<p>En fecha 19 de abril de la presente anualidad, la Dirección General de Innovación indica que es necesario dar atención en su totalidad las propuestas de modificación formuladas con anterioridad, para que pueda ser emitida la validación respectiva al anteproyecto en referencia, por lo cual el Instituto se encuentra nuevamente en revisión y análisis del mismo.</p>
---	---------------------------------	------------	---	---

Una vez concluida la presentación, Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Directora General Suplente y Presidenta Suplente del Comité Interno, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del reporte la cual se hizo por unanimidad generado el siguiente acuerdo:

Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acuerdo CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02-5

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, el Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual 2021 en los términos expuesto, y se instruye a la Secretaria Técnica, remita a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

4.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL DICTAMEN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL JÓVENES EN MOVIMIENTO EDOMEX, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité, con base en lo establecido en el Artículo 27, párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el Artículos 30, fracción III, IV y V de su Reglamento, solicitó la aprobación para realizar los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para obtener el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio de la Actualización a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, para su ejercicio fiscal 2021.

Concluido lo anterior, Rosalinda Conzuelo Rodríguez, Presidenta Suplente del Comité, pregunto a los y las integrantes del Comité, si existe algún comentario sobre el punto mencionado.

Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Al no existir comentarios, las y los integrantes del comité generaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-15-06-2021-ORD-02-6

Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, autorizan por unanimidad de votos solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, correspondiente a la Actualización a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMEX, para el ejercicio fiscal 2021

5. ASUNTOS GENERALES

La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité pregunto si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra y tratar algún asunto en general, al no haber comentarios solicitó respetuosamente a la Presidenta Suplente del Comité, clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

Una vez agotados los puntos del Orden de Día siendo las 11:30 horas del día 15 de junio de 2021, la Presidenta declaró, formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".




ROSALINDA CONZUELO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL SUPLENTE DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
JUVENTUD Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA



LCDO. ESTEBAN OCIEL BERNAL FLORES
SUBDIRECTOR DE BIENESTAR Y
RECREACIÓN JUVENIL Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO



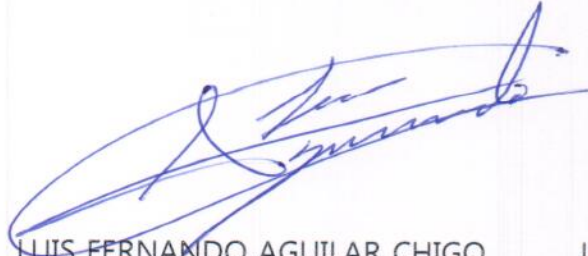
ROSALINDA CONZUELO RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y
DERECHOS DE LA JUVENTUD Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



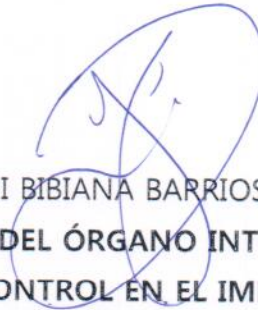
LUIS FERNANDO AGUILAR CHIGO
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN CON
ORGANIZACIONES JUVENILES Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



LCDA. JANNET BRENDA DOMINGUEZ
OCAMPO
APODERADA LEGAL DEL IMEJ Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



T.C. SERGIO ALFONSO CASTAÑOS
MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



LCDA. YENI BIBIANA BARRIOS RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IMEJ



Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



LCDA. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y
ASESORA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA ANTE EL
IMEJ.



MTRA. OLIVIA ITURBE VELÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
E IGUALDAD DE GÉNERO Y
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria celebrada el día quince de junio de dos mil veintiuno.



Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD